

APERTURA DE POSTULACIÓN

“CONVOCATORIA PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS PROVINCIAS DE OSORNO Y/O LLANQUIHUE DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS 2026”, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA”, Y DETERMINA SU FOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y TEMÁTICA.

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Lagos informa la convocatoria del instrumento de financiamiento denominado **“PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA”**, cuyas bases fueron aprobadas mediante la **Resolución Electrónica (E) N°85 y modificadas por Resolución Electrónica (E) N° 100**, ambas de 2024 y del Comité InnovaChile, y tiene por objetivo general “contribuir al cierre de brechas de productividad del sector empresarial, de preferencia Pymes, a través de la difusión de tecnologías y mejores prácticas innovadoras, con el propósito de fomentar su adopción y potenciar la competitividad de un grupo de empresas de una industria o sector que enfrentan una problemática común”.

Por Resolución Electrónica Exenta N°24 de 2026, el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Lagos, determinó el mecanismo de postulación por concurso, la focalización territorial y temática para la **“CONVOCATORIA PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS PROVINCIAS DE OSORNO Y/O LLANQUIHUE DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS 2026”**, e indicó el presupuesto disponible.

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

1. Para la presente convocatoria se dispondrá de hasta **\$90.000.000.- (noventa millones de pesos)**.
2. La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:
 - Focalización Territorial: La presente convocatoria se focalizará territorialmente en las **provincias de Osorno y/o Llanquihue de la Región de Los Lagos** y, por lo tanto, las propuestas que se postulen deben tener ámbito de aplicación o ejecución en la(s) provincia(s) señalada(s).
 - Focalización Temática: La presente convocatoria se focalizará temáticamente a propuestas que, además de ser coherentes con los objetivos del instrumento de financiamiento, se encuentren enmarcadas en la temática **Competitividad Regional Sostenible con énfasis en Economía Circular**. Se hace presente que la iniciativa debe contribuir a lo menos a la Competitividad Regional Sostenible, siendo la economía circular un elemento que puede o no estar presente en el proyecto postulado.

Las Bases del Instrumento de financiamiento, la Resolución que dispuso esta Convocatoria, el anexo técnico y demás antecedentes, se encontrarán disponibles en el sitio web de Corfo www.corfo.gob.cl, desde las 15:00 horas del día de la publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos de Corfo.

El plazo de postulación finalizará a las 15:00 horas del día 19 de mayo de 2026. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico consultasloslagos@corfo.cl hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.